

Corrupción e informalidad

GUILLERMO DE LA PEÑA ♦

Se ha denominado “economía informal” a las actividades que generan ingresos monetarios sin someterse a las regulaciones estatales. En este artículo se presentan materiales empíricos recogidos en la zona metropolitana de Guadalajara durante la década de 1980, y se sostiene que la “informalidad” no es característica de un sector precario, de pequeña escala, sino que es una dimensión que puede estar presente en cualquier tipo de negocios. Por su parte, la falta de regulación no se debe a que los agentes gubernamentales ignoren la existencia de esas actividades. Contra las tesis neoliberales que atribuyen “la informalidad” a un exceso de energía empresarial que busca romper con la inercia burocrática del Estado, y definen la corrupción como una medida pragmática para eludir las regulaciones inadecuadas, se postula que la relación entre ambos fenómenos debe entenderse en el contexto de la desigualdad social, de la endémica crisis económica, y del corporativismo autoritario como forma eminente de representación política en México, a falta de instituciones democráticas genuinas.¹

C

omo todo el mundo sabe, el término “informalidad” comenzó a usarse en la década de 1970 para designar un cierto tipo de actividades en la industria y los servicios de los países del Tercer Mundo (Hart, 1973).² Tales actividades, sin ser “capita-

¹ Agradezco los comentarios de Claudio Lomnitz-Adler, Adolfo Gilly y los participantes en el seminario “Corruption and society in Mexico” (Universidad de Chicago, diciembre de 1995, donde presenté una primera versión de este trabajo.

² El concepto no ha sido generalmente aplicado a la sociedades rurales, en parte porque los campesinos —que serían los “informales” del agro— tienen una ubicación histórica clara en las economías “tercermundistas” y en parte porque el Estado no suele tener mucho interés en controlar fiscalmente sus actividades. Pero ciertos negocios

♦ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Guadalajara)

listas” en el sentido ortodoxo de la palabra, coexisten y se reproducen con el capitalismo, e incluso son un aspecto constitutivo del proceso histórico de acumulación (Moser, 1978; Alonso, 1980). Muchos estudios han documentado empíricamente los vínculos entre “formalidad” e “informalidad” (Roberts, 1977; Escobar, 1986; de la Peña y Escobar eds., Lomnitz, 1987). Desde la década de 1980 tanto los analistas “de derecha” (de Soto, 1989) como los “de izquierda” (Castells y Portes, 1989) coinciden en que la variable clave del fenómeno es la ausencia práctica de regulación estatal en contextos donde tal regulación existe formalmente. Esta ausencia permite ahorros considerables en la producción y en la operación de los negocios; para el caso de los negocios más precarios, tales ahorros significan la posibilidad de sobrevivir.

Así, el concepto de informalidad ha quedado definido fundamentalmente en términos de una situación de excepcionalidad frente al Estado (Cortés, 1988). Ahora bien, tal definición permite trascender la visión de un *sector informal* compuesto por actividades específicas (generalmente de pequeña y pequeñísima escala: talleres familiares, *maquila*, comercio callejero y ambulante, *fayuca* al menudeo, etc.) para incluir cualquier situación productiva de bienes y servicios que escapa a las normas oficiales.³ Más aún, la informalidad es una dimensión que puede estar presente en cualquier empresa o firma, por grande y “moderna” que sea; de hecho, se puede afirmar que en México —como en otros países de América Latina— una mayoría de negocios ostensiblemente formales incluyen aspectos informales: subcontratación no registrada, registro de trabajadores permanentes como eventuales, falta de cumplimiento de requerimientos de seguridad social y salubridad, ausencia parcial o total de sindicalización, etc. (Kowarick, 1975; Escobar, 1990a, Roberts, 1995).

pueblerinos que vinculan el campo y la ciudad (transporte, comercio) si pueden calificarse como *informales* (si escapan a la regulación estatal) (Long y Richardson, 1978). Por otra parte, Portes (1985) insiste en la convergencia analítica de los estudios del proletariado rural y del propio campesinado (que ya no pueden considerarse ajenos al mercado de trabajo urbano) y los de los trabajadores informales de la ciudad.

3 Sin embargo, hay consenso en que la informalidad no es lo mismo que la criminalidad, aunque la línea que las separe decisivamente aún no está bien trazada. Véase: De Miguel, 1988.

En la misma vena es plausible plantear que la falta de regulación no es sinónimo de *clandestinidad*.⁴ Dicho de otra manera: no implica ausencia de relación con el Estado sino un tipo de relación diferenciada, por la cual los agentes gubernamentales aceptan que ciertas actividades existan al margen de las leyes. Así, el nexo entre informalidad y corrupción aparece como lógico y necesario. Sin embargo, este nexo posee un conjunto de connotaciones complejas que es necesario examinar.

A menudo la corrupción ha querido reducirse, tanto por los analistas como por los legos, a un subterfugio pragmático e incluso benéfico para la sociedad en general: se soborna a los servidores públicos para que permitan irregularidades, porque de otra manera la economía no podría funcionar. Según esta visión, las normas burocráticas que el Estado tendría que instrumentar son inadecuadas, ya sea porque son en sí mismas absurdas y anticuadas (Vargas Llosa, 1989, 1993) o porque chocan con los usos y costumbres de las sociedades tradicionales, que no pueden cambiar de golpe y porrazo.⁵ Con todo, creo que esta tesis funcionalista ignora el hecho de que la regulación ausente o deficiente da pie a situaciones muy diversas y sujetas a interpretaciones disímbricas. En la mayoría de ellas no redundan en un reparto universal de premios; por el contrario, beneficia *sobre todo* a ciertos actores sociales y frecuentemente perjudica a otros. Perjudica incluso a la sociedad en general, a veces en forma grave (Alam, 1989; Palacios, 1990; Salama y Valier, 1996).

La postura que adopto en este ensayo puede formularse preliminarmente de la siguiente manera: la corrupción inherente a la informalidad se constituye en una arena de conflicto y negociación entre actores dotados de poder desigual, que definen la situación en forma diversa. La definición de los actores más poderosos supo-

4 Esta postura es defendida por Agustín Escobar (1990a: 26-28), quien hace notar que la ilegalidad pura es un fenómeno excepcional (véase también Tokman, ed., 1993). En cambio Hernando de Soto (1989) concibe la informalidad como un refugio situado fuera del ámbito operativo de las instituciones legales.

5 En el citado libro de De Soto abundan ejemplos del Perú que muestran que para las empresas pequeñas (e incluso medianas) cumplir con todos los requerimientos legales es virtualmente imposible.



ne un pacto entre las autoridades y los representantes del capital; la de los menos poderosos está condicionada por la necesidad de reducir la incertidumbre y de encontrar formas sustitutivas de representación política. Así, las consecuencias de la corrupción no serán las mismas para todos. Para justificar esta postura presentaré alguna información que se deriva de estudios de caso recogidos en mi trabajo de campo en la ciudad de Guadalajara entre 1985 y 1990.⁶ Al final trataré de llegar a una explicación que sitúe los casos tanto en la lógica de la economía mexicana como en el contexto de un cierto tipo de cultura política y de un cierto tipo de desarrollo institucional.

El contexto urbano de Guadalajara

Guadalajara, la capital del estado de Jalisco y la segunda ciudad más importante en México, constituye un escenario muy adecuado para el estudio de la informalidad. Gracias a caudalosas migraciones de las zonas rurales del centro-occidente del país, entre 1920 y 1980 Guadalajara creció a ritmo acelerado: la superficie de su zona metropolitana, que comprende ahora cuatro municipios, pasó de 30 a 300 kilómetros cuadrados; y la población, de 200,000 a casi tres millones de habitantes (Vázquez, 1990). El empleo para estos migrantes y sus hijos ha sido proporcionado, en parte, por firmas industriales y comerciales medianas y grandes; pero sobre todo por una multitud de pequeños talleres manufactureros y por no menos numerosas actividades de *maquila* domiciliaria, comercio callejero y trabajo eventual en la construcción y en los servicios (Padilla, 1980; Arias, ed., 1985). Para la década de 1980, se ha estimado que un 40% de la fuerza de trabajo de Guadalajara presentaba condiciones de informalidad (Arias y Roberts, 1985). El contraste entre

⁶ El trabajo de campo fue realizado en colaboración con Renée de la Torre, en el contexto de una investigación más amplia sobre cultura popular e inserción urbana (véase: de la Peña 1990; de la Peña, y de la Torre, 1990, 1993 y 1994). Implicó la realización de entrevistas abiertas y observación en cuatro vecindarios populares, y visitas sistemáticas a 150 hogares, muchos de los cuales recibían ingresos de actividades informales. También entrevistamos varios empleadores, dentro y fuera de los vecindarios.

la ciudad “moderna” de elegantes residencias, centros comerciales (*malls*) e industrias relucientes, y la ciudad de los barrios pobres y el empleo precario ha sido descrito detalladamente (Walton, 1978); pero sería engañoso pensar que corresponde a una economía dividida; por el contrario, varios estudios han documentado la interdependencia económica de los dos ámbitos urbanos (de la Peña y Escobar, eds., 1986; de la Peña et al., eds., 1990).

En mi argumentación me referiré a cuatro tipos de actores económicos en situaciones de informalidad: (a) empresarios de la construcción; (b) pequeños empresarios en la manufactura y el comercio; (c) vendedores en mercados callejeros; (d) trabajadores asalariados.⁷

El contratista y “el doble efecto”

Referiré en primer lugar el caso de Joaquín, un mediano empresario de la construcción, quien por sus contactos personales consiguió un jugoso contrato gubernamental para realizar una gran obra de ingeniería civil.⁸ Desde el primer momento, recibió un mensaje inequívoco: para asegurar el contrato, debía previamente entregar el 20% del costo total a Genaro, el funcionario responsable.⁹ Este 20% podría compensarse luego, inflando los costos reales.

Como era un católico devoto y dudaba de la moralidad del acto, Joaquín buscó el consejo de un renombrado sacerdote jesuita, quien le dijo que debía decidir mediante la aplicación del *principio del doble efecto*, puesto que de su obtención del contrato se derivarían dos efectos, uno bueno y uno malo. El bueno era que Joaquín realizaría un trabajo para el cual estaba capacitado, y con el cual sustentaba a su familia y creaba empleos. El efecto malo era que un funcionario se apropiaría injustamente de fondos públicos. Después

⁷ Por haberla tratado en detalle en otro artículo, no me referiré aquí a otra situación típica de la informalidad vinculada a la corrupción: la de la llamada urbanización irregular (de la Peña y de la Torre, 1993; cfr. Varley, 1987).

⁸ Las obras públicas del estado de Jalisco no eran concursadas sino asignadas. Todos los nombres son ficticios.

⁹ Durante la crisis de los ochenta, había muchos contratistas buscando asignación, y pocas obras públicas que asignar, lo que facilitaba este tipo de presiones.



de discutir la situación, el contratista y su consejero llegaron a una conclusión positiva. Joaquín no buscaba el efecto malo, ni creaba las condiciones que lo permitían. Por tanto, le era lícito aceptar el contrato, a condición de que realizara escrupulosamente la obra. En cuanto a la inflación de los precios, eso no estaba moralmente permitido; pero sí lo estaba buscar ingresos adicionales en la misma obra; por ejemplo, actuar como intermediario en la compra de materiales, y cobrar una comisión.

Joaquín entonces se entrevistó con Genaro, quien le declaró “en confianza” que, por supuesto, el dinero no era para él, sino para financiar las campañas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y pagar sobresueldos a los inspectores de obras públicas. Por sus bajos sueldos —dijo el funcionario—, los inspectores se veían obligados a cobrar *mordidas* a los contratistas, y a molestarlos continuamente e incluso pararles la obra; pero, si se les pagaba antes, se evitaban las molestias. Es decir, Genaro garantizaba a Joaquín que ningún inspector lo visitaría; además gozaría de protección oficial para cualesquiera asuntos laborales o fiscales.

Se infiere que las obras públicas, o una buena parte de ellas, prohijan condiciones de informalidad, que a su vez posibilitaban el aumento en la ganancia de los contratistas, el enriquecimiento de los funcionarios, y la operación fiscalmente incontrolada del partido en el poder.¹⁰ Sin embargo, con ayuda del jesuita, Joaquín pudo llegar a una definición de la situación donde su actuación personal se aislaba asépticamente del contexto político e institucional. Por su parte, Genaro podía incluso librarse del total cinismo, al definir la situación como una solución a dos problemas: el de la necesidad de costear la estabilidad política del país, y el de los bajos sueldos de los inspectores (y probablemente de funcionarios como él). Por otro lado, es muy distinta la definición de los trabajadores reclutados para obras públicas que —en muchos casos— aceptan condiciones laborales ilegales. Pero antes de hablar de los trabajadores asala-

¹⁰ La oposición ha acusado a menudo al PRI de gastar cantidades estratosféricas en sus campañas, y de no justificar sus ingresos ni sus gastos.

riados, me referiré a los empresarios de pequeña escala y a los trabajadores por cuenta propia.

Los pequeños empresarios
y la protección sindical

Para los empresarios de pequeña escala, la posibilidad de actuar informalmente implica una vinculación *sui generis* con el Estado a través de organismos sindicales afiliados al PRI. Es prácticamente imposible que un pequeño negocio —por ejemplo, una tienda de abarrotes, o un taller manufacturero, o un taller mecánico— pase totalmente desapercibido. No bien empieza a funcionar, recibe visitas de inspectores de todo tipo: fiscales, laborales, de salubridad, del Seguro Social... Pero los negocios también reciben la visita de un “representante sindical”, quien propone la realización de un contrato colectivo de trabajo, aunque el negocio carezca de trabajadores extrafamiliares. El contrato conlleva el pago de cuotas al representante o delegado, por las que no siempre se obtienen recibos. Si el empresario no acepta las condiciones “sindicales”, el negocio se verá invadido por “trabajadores en huelga”, que aparecen de súbito para instalar banderas rojas y carteles que denuncian “la explotación laboral”. Pero si se firma el contrato y se pagan las cuotas, el sindicato mediará para que los inspectores gubernamentales no hagan visitas frecuentes y se porten con benevolencia.¹¹ Además, si hay una huelga real de trabajadores, o si éstos presionan para mejorar sus condiciones laborales, el sindicato intervendrá para conciliar, y adoptará una postura favorable a los dueños, sobre todo si el delegado ha establecido una buena relación personal con ellos.¹²

11 Esta situación no sólo ocurre en barrios populares sino también en zonas residenciales. Los informantes que nos narraron casos parecidos no sólo eran talleristas o tenderos precarios: había también un propietario de una boyante papelería y una dueña de *boutique*.

12 En este tipo de contratos, el número de trabajadores registrados suele ser inferior al número real, con el que el empleador se ahorra pagos de seguridad social. La intervención priista también vuelve muy difícil el que surjan sindicatos independientes.

Según explicaba Francisco, un informante dueño de un taller de calzado:

Hay delegados terriblemente *grillos* y abusivos que siempre están buscando pretextos para sacarte dinero. Saben, por ejemplo, que los trabajadores traen a sus hijos a que les ayuden, y entonces te dicen que usas trabajo infantil no pagado. O te están fastidiando con normas de seguridad o de salubridad, que nadie cumple porque sería carísimo. Así que cada que te visitan, te *muerden*. Pero hay otros que se hacen tus *cuates*, y entonces ellos se encargan de ponerte en orden a la gente; les dan consejos para que cumplan, y si un trabajador quiere armar bronca, lo regañan, y hasta lo echan del sindicato (y por tanto lo dejan desempleado) si se pone bravo. A éstos hay que cultivarlos: invitarlos a comer y a la cantina, hacerles fiestas y darles sus regalitos (...) Lo mejor es anticiparte: antes de abrir el negocito, pedir a tus amistades que te presenten a un delegado amistoso, y empezar a buscarles el modo...

Para el caso de los pequeños empresarios, la definición de la situación implica una clara disyuntiva: o protección pagada —que les permita evitar en buena parte las regulaciones estatales—, o agresión. Los grandes empresarios pueden sufrir intentos de extorsión semejantes, pero suelen atener defensas ante ellos: por sus pactos con funcionarios diversos, sus fuentes de protección son múltiples. Con todo, una función importante de los gerentes de personal en las trances empresas es “cultivar” a los delegados sindicales.

Más sobre la protección pagada:
autoempleados y asalariados informales

La viabilidad de los trabajadores por cuenta propia asimismo implica la aceptación coercitiva de un sistema orgánico de protección política. Un ejemplo pertinente es el de los *tiangueros*, o vendedores en los mercados callejeros (*tianguis*). En la zona metropolitana de Guadalajara, se celebran cada semana unos 250 *tianguis*, distribuidos en diferentes días y diferentes rumbos, donde operan unos 30,000 vendedores; en ellos es posible encontrar literalmente cual-

quier tipo de mercancía, aunque lo que más abunda son alimentos, ropa y objetos domésticos (Padilla y Niembro, 1990).¹³ El acceso al espacio del *tianguis* está mediado por organizaciones priístas (sindicatos y “organizaciones populares”); todos los vendedores deben mostrar su credencial y estar al corriente en el pago de sus cuotas. Además, debe pagarse a los delegados de las organizaciones por la ubicación específica al interior del *tianguis*. Existen lugares fijos, en puntos estratégicos (esquinas, manzanas centrales), por los que se ha entregado sumas elevadas de dinero; generalmente son ocupados por agentes de comerciantes mayoristas que usan el *tianguis* para dar salida, a precios bajos, a mercancías que no han tenido fácil venta en los canales más formales de distribución.¹⁴ Pero la mayoría de los lugares no son fijos; se distribuyen a voluntad de los delegados; por ello es importante ganar su simpatía mediante regalos, propinas y trato amistoso. A su vez, los delegados protegen a los vendedores de multas del ayuntamiento (por ejemplo, por maltrato de la vía pública) o de la Secretaría de Salud (por falta de higiene o venta de alimentos de dudosa frescura), del acoso de la policía fiscal que busca mercancía robada y contrabando, de las quejas de los vecinos por la invasión y polución de sus calles y aceras, y de las protestas del comercio formal local que resiente la excesiva competencia. Tal protección —según informan los propios delegados a sus clientes— supone que una buena parte del dinero recabado se distribuye entre funcionarios e inspectores.

La relación de las organizaciones priístas con los trabajadores asalariados informales es aun más ambigua. Para entenderla, hay que advertir que este tipo de trabajadores —sin un contrato legal de trabajo y sin prestaciones de ningún tipo— constituye en muchas ciudades mexicanas (Guadalajara incluida) el grueso de la

13 Un estudio de la Cámara de Comercio de Guadalajara muestra que en los dos municipios más grandes (Guadalajara y Zapopan) de la zona urbana se celebraban semanalmente 212 *tianguis* en 1993, donde se empleaban 24 000 personas (*Gaceta Mercantil*, 1 de abril de 1994, pp. 10-11). Mi estimación incluye los *tianguis* de los otros dos municipios conurbados (Tlaquepaque y Tonalá).

14 O también para evadir impuestos. Conozco el caso de un importador de calzado deportivo en cantidades masivas que sólo declara al fisco una parte mínima de sus ventas; la mayor parte de ellas se canaliza por los *tianguis*.



fuerza de trabajo asalariada, porque la mayoría de los negocios son de pequeña escala y porque incluso las grandes firmas utilizan frecuentemente la subcontratación y la *maquila* (Padilla, 1980 y 1995; Arias, ed., 1985; Escobar, 1986). Por supuesto, la sindicalización no es muy común entre ellos (Tamayo, 1985). Una costurera que maquila en su casa para un fabricante o distribuidor de ropa probablemente no tendrá interés en afiliarse a un sindicato (priísta o independiente), pues al hacerlo su patrón dejaría de darle trabajo. Pero ciertos trabajadores no calificados sí se afilian porque con ello, aunque no logren empleos estables y contratos legales, se integran a una red protectora que les conseguirá trabajos eventuales; por ejemplo como peones de albañil en obras públicas o construcciones privadas, o como ayuda en los períodos de bonanza de los pequeños talleres. Así, los *maestros* albañiles, los constructores y los pequeños empresarios usan a los sindicatos no sólo como protección frente a la regulación estatal sino también como repositorios de trabajo eventual barato.

Informalización, crisis y corporativismo político

El panorama descrito se antoja paradójico y contradictorio: el aparato gubernamental crea una serie de disposiciones normativas y nombra funcionarios encargados de su cumplimiento; al mismo tiempo esos funcionarios, y sobre todo las agencias del partido político que goza de abierta protección estatal, se dedican a facilitar el que las reglas no se cumplan. La contradicción desaparece si se postula que en realidad todo forma parte de un sistema diseñado para aumentar (a veces mucho) los ingresos de los funcionarios y de los agentes del PRI. Esta explicación parece plausible si se piensa en las grandes fortunas amasadas por casi todos los altos funcionarios y políticos priístas.¹⁵ Sin embargo, aun cuando se admitiera la posi-

¹⁵ "Un político pobre es un pobre político": *dictum* atribuido a Carlos Hank González, quien es a un tiempo figura emblemática del PRI y uno de los hombres de negocios más importantes de México.

bilidad de una conspiración de gran escala, quedarían por explicarse sus condiciones de posibilidad. Reitero que para entenderlas deben examinarse las definiciones, estrategias y negociaciones de los diversos actores, en el contexto de un sistema económico y político históricamente cambiante.

Los análisis más recientes de la economía informal en América Latina hacen hincapié en la heterogeneidad y los cambios en los tipos de relación entre el Estado y las actividades económicas de distinta escala (Roberts, 1995: Cap. 5). En las primeras etapas del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, las firmas formalmente constituidas (grandes y medianas, por lo general) se orientaban a un mercado pequeño y seguro, compuesto por las clases medias y altas urbanas, mientras que las clases populares compraban en un mercado surtido por la producción artesanal y campesina, y por negocios emergentes de pequeña escala, que operaban a costos muy bajos y utilizaban canales de distribución múltiples y flexibles. En estas circunstancias sí se podía hablar de dos sectores bastante diferenciados, en donde la producción formal gozaba además de políticas proteccionistas que restringían la competencia. Pero el agotamiento del modelo en México y muchos otros países, y el creciente abandono de las políticas restrictivas de la importación y del proteccionismo fiscal y crediticio, crearon presiones que ocasionaron que muchos negocios formales se “informalizaran” para reducir sus costos y capturar mercados más amplios, incluyendo los masivos mercados populares.

Por otro lado, los pequeños talleres manufactureros y el pequeño comercio sufrieron asimismo las consecuencias de la apertura de las fronteras y de la crisis generalizada de la década de 1980. En Guadalajara, por ejemplo, durante los años sesenta y setenta muchos talleres pequeños se consolidaron e incluso aumentaron su tamaño y su grado de “formalización”; pero después de 1982 tuvieron que sobrevivir —los que lo hicieron— reduciendo drásticamente el número de trabajadores con contrato, incrementando la explotación familiar y convirtiéndose en maquiladores no registradas de firmas más grandes (Escobar, 1990b). Igualmente, ciertos comer-



cientes ambulantes que gozaron de viabilidad durante la bonanza (incluso algunos se volvieron tenderos) han resentido fuertes descensos en su volumen de ventas. Todo esto, junto con el desplazamiento también creciente de trabajadores agrícolas, de nuevo por los ajustes aperturistas, propició el aumento de una fuerza de trabajo flotante, disponible para todo tipo de empleadores casi en cualquier tipo de condiciones, o bien destinados al autoempleo precario (Arroyo y Velázquez, 1990; Verduzco, 1990).¹⁶

En este contexto de informalización creciente no es el producto de “la energía empresarial” en lucha contra la burocracia, como quería de Soto (1989: 242-244); es el resultado de condicionamientos estructurales y de una crisis mayúscula, en buena parte reforzada por los supuestos intentos estatales de “modernización” de los últimos años. Ahora bien, en tal contexto los actores gubernamentales asumen un papel que no es sólo el de permitir pasivamente que se viole la ley. Es, por el contrario, un papel activo como organizadores políticos de la población. Su tarea de organización no se define en términos de la formación de un partido que convoca votantes a partir de una plataforma electoral, sino en términos de la reproducción de redes clientelares y representación corporativa. A su vez, tal organización supone la presencia estratégica de intermediarios de tiempo completo —los delegados y representantes sindicales y partidistas—, cuyas remuneraciones no registradas son parte del intercambio sustentado en el clientelismo. Cuando Genaro decía a Joaquín que el dinero no contabilizado serviría para financiar al PRI, probablemente no se refería sólo al costo de las campañas sino más bien al costo de la intermediación. Los intermediarios no pueden caracterizarse simplistamente como figuras siniestras, motivados por el ansia de *mordida*. Los intermediarios también participan como clientes en la red de intercambio de favores, sus motivaciones combinan el mejoramiento económico personal con una fuerte lealtad a sus patrones políticos —y a través de ellos al

¹⁶ La inflación que caracteriza a la economía mexicana desde 1975 (no obstante las políticas de ajuste) es otro factor favorable a la informalización: deteriora los salarios reales y ocasiona la búsqueda múltiple de oportunidades de ingreso, por malas que sean (Palacios, 1990: 128).

gobierno y al partido— y no pocas veces con un interés relativamente genuino por el bienestar de sus propios clientes, con quienes incluso pueden tener lazos de parentesco, compadrazgo y amistad.¹⁷

Desde el punto de vista de los trabajadores, de los autoempleados y de los pequeños empresarios informales, los intermediarios que facilitan su operación cumplen un papel contradictorio pero inteligible. Suelen provocarles una ambigua reacción de resentimiento (por las exacciones ilegales) y gratitud (por la protección y favores); prevalecerá uno u otra según el monto y frecuencia de los beneficios derivados del patronazgo. Es decir: hay una cierta “contabilización” de esos beneficios; pero, al mismo tiempo, existe también —por ejemplo, entre los *tiangueros*— la seguridad de que la protección está garantizada y de que, si se solicitan ciertos favores, el intermediario, si es debidamente cultivado, se esforzará en conseguirlos. Así, los buenos oficios de los delegados de los *tianguis* y los mercados municipales han ayudado a sus clientes a obtener bonos alimenticios (“tortibonos”), casas subsidiadas por el Estado y créditos de interés social. Un alto dirigente de una central sindical priista, que coordina la labor de los delegados de los *tianguis*, concede audiencias una vez a la semana, donde se le piden favores de todo tipo: préstamos monetarios, ayuda para sacar a un pariente de la cárcel, empleo... Para acceder a una audiencia privada con este personaje sin tener que esperar turno durante meses, se debe recurrir a la benevolencia de un delegado, quien espera que se le retribuya no sólo con dinero sino con lealtad, con asistencia a mítines partidistas, con votos.

Habría que añadir que todo este proceso de peticiones y negociaciones explícitas e implícitas es construido como natural. Descansa en una convicción fundamental, que es a su vez una de las piedras angulares de la cultura política mexicana: que las instituciones jurídicas no bastan para garantizar el bienestar ni siquiera el derecho al trabajo. Es necesaria además la protección de grupos corpo-

¹⁷ En un estudio de líderes agrarios que eran al mismo tiempo intermediarios políticos (caciques) del sistema priista, Paul Friedrich (1986) ha analizado penetrantemente la complejidad de motivaciones y relaciones sociales comprendidas en el rol caciquil. Véase también: de la Peña, 1986.



rativos. Estos son en primer lugar la familia y la parentela; pero muchas situaciones requieren la extensión de los lazos inmediatos y cotidianos hacia grupos que no son percibidos como distintos del aparato estatal, cuya protección se alcanza mediante relaciones de patronazgo. El patronazgo es posible porque existe desigualdad y asimetría; pero su efectividad y continuidad está dada por la confianza (Lomnitz, 1995). En el ámbito de la confianza se teje lo que Roberto DaMatta (1980) ha llamado “cultura relacional”, en donde, a su vez, surge y se reproduce el sujeto corporativo, a falta de un sujeto individual al que puedan efectivamente atribuirse derechos y obligaciones. A la misma cultura pertenecen los grandes negociantes y contratistas, como beneficiarios privilegiados y aliados estratégicos del sistema. Así, el análisis de la informalización como proceso societal se convierte en un recurso clave para la comprensión no sólo de la cultura sino también de la economía política mexicana.

Epílogo

El 22 de abril de 1992, una explosión en el drenaje de Guadalajara causó la muerte de 200 personas y dejó un saldo de más de mil heridos y cientos de casas destruidas. La explosión, que se extendió a lo largo de ocho kilómetros, fue causada por una acumulación de gases. La autoridad judicial nunca señaló culpables; pero la información disponible apunta hacia una triple responsabilidad: la de la empresa petrolera (PEMEX), en cuyas instalaciones se originaron abundantes fugas de gasolina; la de varios contratistas que intervinieron de diversas maneras en obras públicas de la zona siniestrada, y la de los gobiernos estatal y municipal (que por un lado habían permitido la realización deficiente de esas obras y por otro no actuaron a tiempo para evacuar a los vecinos). En cualquier caso, resultaba patente que la informalización que permeaba los contratos públicos tenía consecuencias trágicas.¹⁸

¹⁸ Sobre las explosiones del 22 de abril, véanse Padilla y Reguillo (comps.) 1993; Macías y Calderón (comps.) 1994; Ramírez Sáiz y Regalado, 1995; Reguillo, 1996. PEMEX se ha reusado a admitir cualquier responsabilidad en el percance.

En marzo de 1995, el PRI sufrió una estruendosa derrota en Jalisco: perdió la gubernatura del estado, la mayoría en el congreso local y las alcaldías de los municipios urbanos más importantes, entre ellos los de la zona metropolitana de Guadalajara. Al parecer, el descontento de la población era mayor que la capacidad del PRI de movilizar lealtades clientelares en la votación. El análisis de la caída del PRI en Jalisco rebasa los límites de este artículo, pero es importante señalar que las banderas del triunfador Partido Acción Nacional (PAN) era la lucha contra la corrupción y contra el corporativismo. Y también que el PAN ganó las elecciones en el contexto de un cambio en la conciencia cívica, pues en los últimos años han surgido en Jalisco, y especialmente en Guadalajara, numerosas organizaciones no gubernamentales e importantes vehículos de opinión independiente (véanse: Alonso, 1995 y Valdez Zepeda, 1996).

El cambio, pues, es posible en la medida en que se fortalezca una sociedad civil de manifestaciones múltiples que reivindique los derechos ciudadanos y debilite la pirámide del poder clientelar (Zaid, 1979; Morris, 1992). Sin embargo, desmontar el proceso de informalización societal requiere mucho más que buenas voluntades. Aunque, desde que gobierna la oposición, la capacidad de los intermediarios políticos de utilizar las instituciones y recursos gubernamentales para repartir premios ha disminuido drásticamente, el mundo de la informalidad no ha dejado de reproducirse y por ello continúa propiciando las redes de patronazgo.¹⁹ Así, la democratización y moralización de la sociedad mexicana, más allá de la purificación de las instituciones electorales y el castigo de los funcionarios que permiten que se viole la ley, requerirá de una drástica reorganización de la economía, que incluya la participación ciudadana en las decisiones sobre la distribución de los recursos. ☞

Por su parte, Morales Lechuga, quien ocupaba el cargo de Procurador General de la República en el momento del desastre, afirmó en una visita posterior a Guadalajara (cuando ya estaba desligado de ese puesto) que sí existía responsabilidad de PEMEX y también de ciertos contratistas (*Siglo 21*, 24/11/95). Asimismo, la Asociación de Industriales del Alamo (una de las zonas afectadas) continúa demandando indemnizaciones por parte de PEMEX (*Siglo 21*, 21/06/96).

¹⁹ Obviamente es imposible que un gobierno surgido de la oposición sustituya a todos los funcionarios o controle totalmente sus actividades. Por otra parte es notoria la antipatía —que llega con frecuencia a enfrentamientos— entre los seudosindicatos priistas y las nuevas autoridades.



Referencias

Alam, M. Shahid, "Anatomy of corruption: An approach to the political economy of underdevelopment", *American Journal of Economics and Sociology*, 48 (4), 1989, pp. 442-56.

Alonso, Jorge, *El cambio en Jalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/CIESAS/Consejo Electoral del Estado de Jalisco, 1995.

Alonso, Jorge (ed.) *Lucha urbana y acumulación de capital*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1980.

Arias, Patricia (ed.) *Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985.

Arias, Patricia y Bryan Roberts, "The city in permanent transition: the consequences of a national system of industrial specialization", en John Walton (ed.) *Capital and labour in the urbanized world*, London and Beverly Hills, Sage, 1995, pp. 149-175.

Arroyo Alejandro, Jesús y Luis A. Velázquez, "La migración hacia Guadalajara: Algunas comparaciones de las encuestas de hogares 1972-1986", en Guillermo de la Peña et al. (eds.), *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/CIESAS, 1990.

Castells, Manuel y Alejandro Portes, "World underneath: The origins, dynamics and effects of the informal economy", en Alejandro Portes, Manuel Castells y Lauren Benton (eds.) *The informal economy. Studies in advanced and less developed countries*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1989, pp. 11-37.

Cortés Fernando, "La informalidad del sector informal", México, D.F., FLACSO, (mimeo), 1988.

Da Matta, Roberto, *A casa e a rua*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1980.

De la Peña, Guillermo, "Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas", en J. Padua y A. Vanneph, *Poder local, poder regional*, México, D.F., El Colegio de México/CEMCA, 1986, pp. 27-56.

De la Peña, Guillermo, "La cultura política en los sectores populares de Guadalajara", *Nueva Antropología*, 38, 1990, pp. 27-56.

De la Peña, Guillermo y Renée de la Torre, "Religión y política en los barrios populares de Guadalajara", *Estudios Sociológicos*, VIII, 24, 1990, pp. 571-602.

Referencias

De la Peña, Guillermo y Renée de la Torre, "Irregularidad urbana, contradicciones sociales y negociación política en la zona metropolitana de Guadalajara", en Antonio Azuela de la Cueva (ed.), *La urbanización y el orden jurídico en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1993, pp. 103-136.

De la Peña, Guillermo y Renée de la Torre, "Identidades urbanas al final del milenio", *Ciudades*, 22, 1994, pp. 24-31.

De la Peña, Guillermo y Agustín Escobar (eds.), *Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1986.

De la Peña, Guillermo, Juan Manuel Durán, Agustín Escobar y Javier García de Alba (eds.), *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/CIESAS, 1990.

De Miguel, Amando, *La España oculta. La economía sumergida*, Madrid, Espasa Calpe, 1994.

De Soto, Hernando, *The other path. The invisible revolution in the Third World*, New York, Harper & Row, 1989.

Escobar, Agustín, *Con el sudor de tu frente. Mercado de trabajo y clase obrera en Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1986.

Escobar, Agustín, "Estado, orden político e informalidad: Notas para una discusión", *Nueva Antropología*, 37, 1990a, pp. 23-40.

Escobar, Agustín, "Auge y crisis de un mercado de trabajo: Los talleres manufactureros de Guadalajara antes y después de 1982", en G. de la Peña et al. (eds.), *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/CIESAS, 1990b, pp. 157-180.

Friedrich, Paul, *The princes of Naranja: An essay in anthrohistorical method*, Austin, The University of Texas Press, 1986.

Hart, Keith, "Informal income opportunities and urban employment in modern Ghana", *Journal of modern African Studies*, 11, 1973, pp. 61-89.

Kowarick, Lucio, *Capitalismo e marginalidade na America Latina*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1975.

Lomnitz, Larissa, "Las relaciones horizontales y verticales en la estructura social urbana de la ciudad de México", en S.



Referencias

Glantz (comp.), *La heterodoxia recuperada (en torno a Ángel Palerm)*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1987.

Lomnitz, Larissa, *Redes sociales, cultura y poder: Ensayos de antropología latinoamericana*, México, D.F., Miguel Angel Porrúa/FLACSO, 1995.

Long, Norman y Paul Richardson, "Informal sector, petty commodity production, and the social relationships of small-scale enterprise", en John Clammer (ed.) *The new economic anthropology*, London, Macmillan, 1978, pp. 176-209.

Macías, Jesús Manuel y Georgina Calderón (comps.), *Desastre en Guadalajara. Notas preliminares y testimonios*, México, D.F., CIESAS, 1994.

Moser, Caroline, "Informal sector or petty commodity production: Dualism or dependence in urban development?", *World Development* (número especial sobre *The urban informal sector: Critical perspectives*), 6 (9/10), 1978, pp. 1041-65.

Morris, Stephen D., *Corrupción y política en el México contemporáneo*, México, Siglo XXI Editores, 1992.

Padilla, Cristina, "La industria de la maquila en Jalisco", *Revista Jalisco*, II, 1, 1980, pp. 1-16.

Padilla, Cristina, "Todo queda en familia: Familia y empresa en el Mercado de Abastos de Guadalajara", tesis doctoral, CIESAS/Universidad de Guadalajara, 1995.

Padilla, Cristina y Laura Niembro, "La comercialización de frutas y hortalizas en la zona metropolitana de Guadalajara", en G. de la Peña et al. (eds.), *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/CIESAS, 1990, pp. 303-316.

Padilla, Cristina y Rossana Reguillo (eds.), *Quién nos lo hubiera dicho... Guadalajara, 22 de abril*, Guadalajara, ITESO/Universidad de Guadalajara, 1993.

Palacios, Juan José, "La economía subterránea de América Latina: ¿Alternativa obligada de supervivencia o mecanismo ilegal de producción?", en G. de la Peña et al. (comps.), *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Ensayos sobre la sociedad urbana en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/CIESAS, 1990, pp. 119-138.

Portes, Alejandro, "Latin American class structures: Their composition and change during the last decades", *Latin American Research Review*, 20, 3, 1985, pp. 7-39.

Ramírez Sáiz, Juan Manuel y Jorge Regalado, *¿Olvidar o recordar el 22 de abril?*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1995.

Reguillo, Rossana, *La construcción simbólica de la ciudad. Cultura organización, comunicación: El 22 de abril en Guadalajara*, tesis doctoral. Programa CIESAS-Universidad de Guadalajara, 1995.

Roberts, Bryan, *Cities of peasants. The political economy of Third World urbanization*, London, Edward Arnold, 1977.

Roberts, Bryan, *The making of citizens. Cities of peasants revisited*, London, Arnold, 1995.

Salama, Pierre y Jacques Valier, "Corrupción y pobreza", *Espiral. Estudios de Estado y Sociedad*, II, 4, 1995, pp. 45-68.

Tamayo, Jaime, *La estructura del sindicalismo en Jalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1985.

Tokman, Víctor (ed.) *Beyond regulation: The informal economy in Latin America*, Bouldner & London, Lynne Rienner Publishers, 1993.

Valdez Zepeda, Andrés, "La metamorfosis de una régimen petrificado. Un acercamiento propositivo al estudio del cambio y la transición democrática en Jalisco", *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, II, 6, 1996, pp. 81-110.

Vargas Llosa, Mario, "Foreword", en Hernando de Soto, *The other path. The invisible revolution in the Third World*, New York, Harper & Row, 1989, pp. XI-XX.

Vargas Llosa, Mario, *Como pez en el agua*, Barcelona, Seix Barral, 1993.

Varley, Ann, "Settlement, illegality, and legalization: the need of reassessment", en P.M. Ward (ed.), *Corruption, development, and inequality. Soft touch or hard graft?*, London, Routledge, 1987.

Verduzco, Gustavo, "Mercado de trabajo en una ciudad de provincia: Zamora", en G. de la Peña et al. (eds.) *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Ensayos sobre la sociedad urbana en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/CIESAS, 1990, pp. 99-111.

Walton, John, "Guadalajara: Creating the divided city", en W.A. Cornelius y R.V. Kemper, *Metropolitan Latin America: The challenge and the response (Latin American Urban Research, Vol. VI)*, Beverly Hills, Sage Publications, 1978, pp. 25-50.

Zaid, Gabriel, *El progreso improductivo*, México, Siglo XXI Editores, 1979.

Referencias